

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**21737** *Resolución de la Dirección General de MUFACE por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la resolución recaída en expediente nº 01/10/2009 de reclamación sobre asistencia sanitaria interpuesto por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Pérez Delgado.*

Tras haber intentado en dos ocasiones notificar la resolución adoptada por esta Dirección General en el procedimiento de reclamación sobre asistencia sanitaria iniciado el 25 de septiembre de 2008 por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Pérez Delgado, con DNI n.º 34775760J, en el domicilio señalado a efectos de notificación en la solicitud por la interesada, sin que dicha notificación haya podido practicarse, procede acudir al medio previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En consecuencia, se transcribe a continuación extracto de la mencionada resolución.

"Con fecha 17 de febrero de 2009, la Directora General de MUFACE ha dado su conformidad a la propuesta de Resolución relativa a la reclamación sobre asistencia sanitaria, expediente número 01/10/2009, interpuesta por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Pérez Delgado, con DNI n.º 34775760J.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en alzada ante la Ministra de la Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero."

Lo que se comunica a la interesada, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Pérez Delgado, quien podrá dirigirse a las oficinas del Servicio Provincial de MUFACE en Badajoz, en la Calle Díaz Brito, 12; 06071 Badajoz, para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución.

Madrid, 26 de mayo de 2009.- La Directora General. María Ángeles Fernández Simón.

ID: A090044787-1